2018IE0002869



MEMORANDO

Bogotá, febrero 26 de 2018

PARA:

Dr. NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA

Subdirector de Servicios Administrativos.

Ing. NELSON FEDERICO POSADA GUACARA

Coordinador Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático.

DE:

OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO:

INFORME DE EVALUACION DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES -

MAPAS DE RIESGOS VIGENCIA 2017.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, de la Ley 1815 de 2016, Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT y específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditoria vigencia 2018, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso, correspondientes a la vigencia 2017, el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y reiteramos nuestro mejor compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de Administración de Gestión de Riesgo del MVCT.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link: http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-delectriesgo

Cordialmente,

w Flue pullo

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe de Evaluación de la Eficacia de los controles de los riesgos. Folios 7

Elaboró: Lina Alejandra Morales Revisó: Olga Yaneth Aragón.

Calle 18 No. 7 - 59 Bogotá, Colombia Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3945 a He s

 $(\mathcal{G}_{\mathcal{F}_{\mathcal{A}}}, \mathcal{G}_{\mathcal{A}}, \mathcal{G}_{\mathcal{A}}, \mathcal{G}_{\mathcal{A}}) = (\mathcal{G}_{\mathcal{A}}, \mathcal{G}_{\mathcal{A}}, \mathcal{G}_{\mathcal{A}}) = (\mathcal{G}_{\mathcal{A}}, \mathcal{G}_{\mathcal{A}}, \mathcal{G}_{\mathcal{A}})$

1

 $= \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \frac{1}{2} \right) \frac{1}{2} \right) = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \right) = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \right) = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \frac{1}{2} \right) = \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \frac$

श्राहर के के जिल्हें पूर्व के के जिल्हें पूर्व के जिल्हें पूर्व के जिल्हें पूर्व के जिल्हें पूर्व के जिल्हें क पूर्व के जिल्हें के

1 U W W 1999 A

0.000.000.000

(a) MINVIVIENDA

FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 4.0

Fecha: 15/02/2018

Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 19/02/2018

PROCESO: GESTION, SOPORTE Y APOYO INFORMATICO.

RESPONSABLE DEL PROCESO:

NELSON DAVID GUTIERREZ - SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. NELSON FEDERICO POSADA - COORDINADOR GRUPO DE SOPORTE Y APOYO INFORMATICO.

TIPO DE SEGUIMIENTO: Seguimiento programado en el Plan Anual de Auditoria, Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo adoptado para la vigencia 2018.

OBJETIVO: Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos del proceso correspondiente a la vigencia 2017.

ALCANCE: Evaluar la eficacia de los controles establecidos en los Riesgos de Corrupción y Gestión identificados y valorados en los mapas de riesgos del proceso, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo expedida por el DAFP y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

CRITERIOS:

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones". Artículo 2. Objetivos del Control Interno: Literal a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Literal f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos. Artículo 12. Funciones de los auditores internos.: Literal c) Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función.

Decreto Nacional 4485 de 2009. "Por el cual se adopta la actualización de la NTC GP 1000 a su versión 2009", Numeral 4.1. Literal g) que establece que la entidad debe establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad. Igualmente, Numeral 7.5.1. La entidad debe planificar y llevar acabo la producción y la prestación del servicio bajo condiciones controladas, incluyendo los riesgos de mayor probabilidad o impacto.

NTC-ISO 9001:2015, Numeral 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades; Numeral 6.1.2 Literal b Evaluar la eficacia de las acciones.

Resolución 1015 de 2016 "Por la cual se adopta la Política de Administración de Riesgos en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"



PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 4.0

Fecha: 15/02/2018

Código: ECI-F-11

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, Código: SG-I-02 Versión: 2.0 Fecha: 06/12/2016, Establecer los lineamientos para la Administración del Riesgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para identificar, controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta la entidad, con el propósito de generar una cultura de prevención frente a la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar o entorpecer la gestión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016, establecer las orientaciones para la adecuada implementación de la Administración del Riesgo en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT, dando cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo adoptada por la entidad y en el marco de las guías y orientaciones establecidas en la normatividad vigente aplicable a la gestión de la entidad: la Guía para la administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Guía para la gestión del riesgo de corrupción de la Presidencia de la República y la Guía práctica para la elaboración de lineamientos anti-soborno en entidades públicas de la Corporación Transparencia por Colombia.

Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, Artículo 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto <u>1083</u> de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo <u>133</u> de la Ley 1753 de 2015" Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, el Decreto 648 de 2017 en cumplimiento del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Programa Anual de Auditorías vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2018, Acta No. 01, efectúa con el fin de establecer la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos de corrupción y gestión con corte al 31 de diciembre de 2017, verificación de las evidencias presentadas a la OCI por parte del proceso, de acuerdo a la solicitud de correo electrónico del pasado 07/02/2018 y recordatorio 14/02/2018.

(3) MINVIVIENDA

FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 4.0 Fecha: 15/02/2018

Código: ECI-F-11

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta los monitoreos reportados y publicados por el proceso para vigencia 2017.

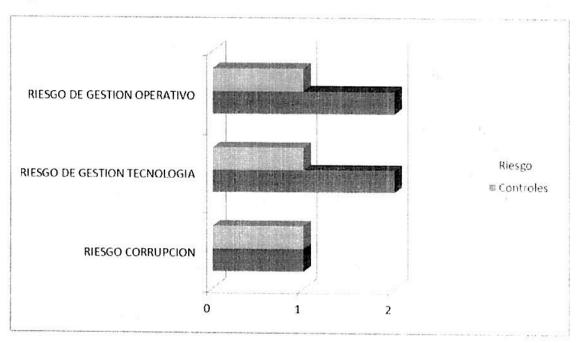
DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Publicación del Mapa de Riesgo: Se evidencia publicación del 100% de los monitoreos de los controles del mapa de riesgos en del proceso en el siguiente link:

http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-soporte-y-apoyo-informatico

Riesgos Vs. Controles: La siguiente gráfica muestra la cantidad de riesgos de corrupción y gestión identificados por el proceso y sus respectivos controles; es importante resaltar que el diseño de los controles siga la orientación de atacar las causas del riesgo.



Clasificación de Riesgos: La siguiente gráfica muestra los riesgos identificados por el proceso para cada una de las clases de riesgos, así: 1 riesgos de Corrupción, 1 riesgo de Tecnología y 1 riesgo Operativo.

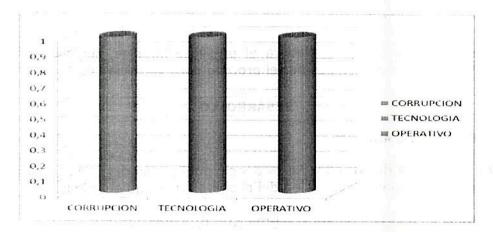


PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 4.0

Fecha: 15/02/2018

Código: ECI-F-11



Riesgo Inherente vs. Riesgo Residual:

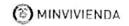
	일본 시간 경기 집에 가게 하면 보는 사람이 모르게 되었다.		A Charles and the control of the con	
TIPO DE RIESGO	CLASE DE RIESGO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	No. CONTROLES
RIESGO CORRUPCION	CORRUPCION	MODERADO	MODERADO	1
RIESGO DE GESTION	TECNOLOGIA	ALTA	ВАЈА	2
	OPERATIVO	ALTA	ALTA	2

Una vez analizados los niveles de exposición de los riesgos de la tabla anterior, se observa lo siguiente:

RIESGO DE CORRUPCIÓN: El control establecido no permite mitigar el nivel de riesgo inherente permaneciendo en una Zona de Riesgo MODERADA, <u>en razón a lo anterior se requiere fortalecer los controles.</u>

RIESGO DE TECNOLOGÍA: Los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo "ALTA" a una Zona de Riesgo Residual "BAJA".

RIESGO OPERATIVO: El control establecido no permite mitigar el nivel de riesgo residual permaneciendo en una Zona de Riesgo ALTA, <u>en razón a lo anterior se requiere fortalecer los controles</u>.



PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 4.0 Fecha: 15/02/2018

Código: ECI-F-11

RIESGOS IDENTIFICADOS:

En el mapa de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, publicado en la página web, se observa que el proceso identifico los siguientes riesgos así:

- Diseñar y desarrollar software inhouse sin el cumplimiento de requisitos técnicos y de seguridad que favorezca a terceros.
- 2. Denegación e indisponibilidad de la información.
- 3. Incongruencia en las plataformas e infraestructura tecnológica.

VERIFICACIÓN DE CONTROLES:

Una vez efectuada la evaluación y verificación de los reportes mensuales de los controles a través de las evidencias suministradas por el responsable del proceso, se pudo observar lo siguiente:

<u>RIESGO 1 - CONTROL 1</u>: Verificar la aplicación del procedimiento "Implementación de Nuevos Requerimientos de Sistemas de Información"

El control opero durante los meses de enero, febrero, marzo, mayo y junio, meses en los cuales se recibió solicitud de requerimiento en sistemas de información.

EFICACIA: SI

ACCIÓN COMPLEMENTARIA: Socializar y Capacitar en la aplicación del procedimiento al interior del MVCT. No se logró realizar la actividad toda vez que el procedimiento GSI-P-01 DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, versión 5.0 fue actualizado el pasado 24/11/2017; la actividad fue reprogramada para cumplimiento en el primer semestre de 2018 y se encuentra documentada en el plan de mejoramiento del SIG.

<u>RIESGO 2 – CONTROL 1</u>: Verificación al ingreso (incidencia – requerimiento de la Herramienta de Gestión.

El control opero durante los meses de febrero a noviembre de 2017, meses en los cuales fueron recibidos e identificados incidentes de seguridad informática.

EFICACIA: SI

<u>RIESGO 2 – CONTROL 2</u>: Realiza la validación del Requerimiento y/o Incidente correspondiente para dar solución al caso.

El control opero durante los meses de febrero a noviembre de 2017, meses en los cuales se validaron los requerimientos recibidos de incidentes de seguridad informática.

EFICACIA: SI

(E) MINVIVIENDA

FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 4.0

Fecha: 15/02/2018

Código: ECI-F-11

RIESGO 3 - CONTROL 1: Seguimiento a la prestación de cada uno de los servicios.

El control opero durante los meses de enero a noviembre de 2017, meses en los cuales se realizó seguimiento mensual (Acta) a las actividades realizadas en el mes actual y la programación del mes siguiente.

EFICACIA: SI

<u>RIESGO 3 - CONTROL 2</u>: Seguimiento a la prestación de los servicios definidos en el Catálogo de Servicios (Árbol de servicio).

El control opero durante los meses de enero a noviembre de 2017, meses en los cuales se realizó informes seguimiento mensual a los servicios del aplicativo Aranda.

EFICACIA: SI

ACCIÓN COMPLEMENTARIA:

Evaluar la necesidad de Controles que permitan "ARTICULAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN MISIONAL, ESTRATÉGICA Y DE APOYO DEL MINISTERIO".

Definir Lineamientos de Operación que garanticen la prestación de los servicios de Soporte y Apoyo Informático, con disponibilidad, oportunidad y pertinencia.

No se dio cumplimiento a las acciones complementarias, el proceso realizo actividades a desarrollar en el plan de mejoramiento del SIG con corte al primer semestre de 2018.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el tema objeto de evaluación.

Verificado el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión del MVCT, se evidencia las acciones complementarias de los riesgos 1 y 3 que no fueron cumplidas durante la vigencia 2017.

RECOMENDACIONES:

De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante la vigencia 2017, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.



PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 4.0

Fecha: 15/02/2018

Código: ECI-F-11

- Fortalecer los controles para los riesgos de corrupción y de Gestión-operativo con el fin de que se logre continuar con la mitigación del riesgo y disminuir el nivel de exposición.
- Fortalecer la identificación de los riesgos de gestión del proceso, de acuerdo a la definición del ciclo PHVA establecido en la caracterización del proceso, con el propósito de dar cobertura a todo el proceso donde aplique la necesidad del establecimiento de riesgos o reformulación de los mismos y sus respectivos controles.

PAPELES DE TRABAJO:

Matriz de riesgos de corrupción y gestión del proceso – vigencia 2017. Evidencias monitoreo de los controles – vigencia 2017.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para el presente informe de evaluación se aplicaron por parte del auditor los principios de Integridad, Objetividad, Confidencialidad, Competencia y Conflicto de Interés y en el desarrollo del mismo no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:

LINA ALEJANDRA MORALES
AUDITOR

whenever

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

The state of the s